

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 175 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA CONSERVACION

Y REPLANTEO DE MONTES.

Una de las reformas que la experiencia aconseja con más urgencia en nuestro país y que debiera llamar la atención de las autoridades locales, es la que se refiere a la flora forestal, vigilando la conservación de los montes del Estado y su replanteo en caso necesario.

Este ramo, demasiado descuidado en épocas muy recientes, casi puede decirse que hoy no existe en virtud de las talas escandalosas que los vecinos de pueblos rurales llevan a cabo para utilizar sus cortas, en el carboneo, ó en la venta del ramaje como combustible.

Desconociendo sus propios intereses, y atentos siempre á procurarse recursos pecuniarios que no obtienen tan fácilmente del cultivo de los campos, los labradores de las aldeas, burlando la vigilancia de los capataces de cultivo, extraen leñas de los montes de una monera tal que destruyen completamente el plantío, puesto que atacan á la raíz preferentemente, á fin de vender en el mercado lo que vulgarmente llaman *leña de cepa* y que por, su dureza y forma es más, á propósito que el carbon ó la raja de encina para alimentar los hogares usados en los pueblos. De esta inconsciente conducta resulta que los montes de propios ó del Estado, mal que pese á los guardadores, no producen ya leña alguna como no sea jara, tomillo ú otros arbustos pocos aptos para el desarrollo, é impotentes para producir los beneficios que la encina, roble ó chaparro atraen sobre los campos en que viven.

En el momento que el monte se convierte en un erial, disminuyendo su flora de la manera indicada, las lluvias se hacen menos frecuentes, mayor la sequedad de la atmósfera y mas posibles las arroyadas que tanto daño producen á la agricultura en las lluvias torrenciales. Los aldeanos, generalmente sin instruccion, no comprenden que los matorrales espesos, sobre atraer la lluvia, detienen y encharcan los arroyuelos que sobre la tierra se forman en caso de sobrevenir estos aguaceros violentos, y que si la espesura falta, el agua resbala mas ó menos rápidamente y, engrosando su caudal, arrolla las mieses y demás plantas de cultivo que á su paso encuentra, formándose esas perjudiciales avalanchas de piedra menuda que esterilizan los campos.

En las cortas periódicas que la autoridad concede á los contratantes de carboneo, ó que la conservación forestal aconseja, déjanse los *resalvos* que la ley dispone, porque están vigilados los leñadores por el guarda de comarca ó capataz de cultivo; pero estos *resalvos* ó retoños no llegan á hacerse árboles porque el hacha los destruye cuando aún carecen de vigor necesario para conservarse. La vigilancia, por tanto, no debe dejarse entregada exclusivamente á los empleados de Fomento, sino que debe ejercerse directamente por los del municipio, el cual tiene derecho á hacer responsables del daño á sus guardas, puesto que para ello les retribuye con un sueldo.

La mayor parte de los montes de la península se encuentran en este lamentable estado, salvo los que como de propiedad particular están cuidados por sus dueños: el replanteo se ha ordenado por el ministro de Fomento hace ya bastante tiempo, y es hora

de que los Municipios, saliendo de la inacción en que se encuentran, procedan á él con laudable empeño. Como medida higiénica, y como procedimiento para evitar las sequías, está reclamando la opinion esta reforma en el ramo forestal; es preciso, pues, que el replanteo se lleve á efecto en breve término y de una manera enérgica.

La indiferencia de los Ayuntamientos ha sido causa, sinó totalmente, al menos en gran parte, de la esterilidad de estos plantíos cuya tierra generalmente se destina á labores sin tener en cuenta que si el primer año y el segundo dá regular cosecha, en los subsiguientes necesita mucho trabajo y produce muy poco, porque no es apta para cereales generalmente. De este modo sólo consiguen resultados contrarios de lo que apetece; en vez de nuevas producciones, destruyen lo creado por la naturaleza, y fomentan las sequías, sin saber lo que se hacen.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior. Diose lectura á los siguientes despachos telegráficos: uno del Presidente del Consejo de Ministros, manifestando que no tiene noticia oficial de la venida á Granada de S. S. A. A. R. R. las infantas doña Isabel y doña Paz; otro del Duque de Sexto que manifiesta haber transmitido á Sanlúcar el telegrama que le dirigió la municipalidad de Granada; otro de la Condesa de Superunda, participando que en efecto S. S. A. A. se proponen venir á Granada, pero no les es posible aceptar el ofrecimiento de casa que les hace el Municipio, por que ya han aceptado el que le ofreció el General Riquelme.

El cabildo quedó enterado de un oficio que el Gobernador Civil le dirige, pidiéndole documentos que reclama, con insistencia, la Sección de lo contencioso del Consejo de Estado.

Leyóse la carta que dirige á la Corporacion la señora viuda del infortunado arquitecto municipal, carta que publicamos en el número de ayer.

Se aprobaron las cuentas de reparacion de cañerías del Pilar de la Victoria, de la cuesta de Santa Inés y de la Carrera de Darro. Se acordó expedir títulos de constancia á algunos zapadores que los tienen reclamados.—Quedó enterado el Cabildo de una comunicacion en que doña Dolores Rango manifiesta que levanta su vecindad de Granada.—Se aprobó el plano para edificar la casa número 1 de la calle de San Agustín y el dictamen que emite el arquitecto sobre la alineacion de la acera izquierda de la Carrera de Genil y Plaza del Campillo donde se propone edificar doña Rosario Moreno: el señor Calera salvó su voto. Se acordó que se publicase la línea.

Diose lectura á un oficio en que los médicos titulares indican que es conveniente dar comienzo á la inoculacion de la vacuna segun se ha acostumbrado en años anteriores. Se determina que los centros de vacunacion sean los domicilios de los médicos y que esta se verifique los miércoles y los sábados.

Se lee el acta de reconocimiento de la casa número 57 del Campillo, donde, segun dice el vecindario, se fabrica aguardiente y hay depósito de materias inflamables: resulta

que se encontró un tonel, con unas 12 á 14 arrobas de aguardiente; un hornillo apagado, sin señales que denuncien el estar funcionando, un alambique desarmado, algunos toneles con vino, y un monton considerable de leña. La comision inspectora propone que se obligue al propietario á sacar el aguardiente y los útiles de la fabricacion, de la casa. El cabildo delibera, acordando que se estudie si puede adoptar una medida general sobre el asunto.

El señor Bejar dice, ocupándose de la cuestion de consumos, que se debe trabajar por que el señor Camacho rebaje el encabezamiento de Granada. (Entra el señor Branchat, que es saludado afectuosamente por sus compañeros.)

El Sr. Calera indica que, ahora que se está rectificando la rotulacion y nomenclatura de las calles, convendria para evitar equivocaciones, unificar la designacion de las de Mendez Nuñez y Reyes Católicos, llamándolas en conjunto, calle de Reyes Católicos.

El Sr. Alonso pregunta al Alcalde en qué estado se hallan los ingresos.—El Alcalde responde que durante la última decena han entrado en la Caja municipal 4012 pesetas, y que el Delegado persiste en descontar el 40 por 100 de lo que al Municipio corresponde por la recaudacion de consumos. El Sr. Alonso lamentase nuevamente de la aflictiva situacion que atraviesa el Ayuntamiento, y refiere una conversacion que anoche tuvo con cierta persona de gran representacion política. Describióle, segun dijo, el estado de la Hacienda municipal, á lo que replicó la susodicha persona:—«¿Y cómo pueden ustedes vivir? ¿Por qué no hacen ustedes una manifestacion de su miseria, apagando *verbigratia* el alumbrado público, á fin de que el Gobierno se convenza de que no son infundadas las reclamaciones del Ayuntamiento granadino?» El Sr. Alonso se extiende en profetizar el lúgubre porvenir que al Municipio espera, y termina pidiendo que se dirijan solicitudes á S. M. el Rey, al Presidente del Consejo, al Ministro de Hacienda, al de la Gobernacion, á las Cortes, á todos los que mandan, en fin pidiéndoles que el Delegado no continúe su descuento, y que se rebaje el cupo de consumos.

El Sr. Calera, cuyas indicaciones sobre la rotulacion de las calles de Mendez Nuñez y Reyes Católicos habia interrumpido el señor Alonso con su discurso, pregunta:—«¿Se ha terminado el triste paréntesis? ¿Puedo continuar?» Se suscita un largo debate sobre el asunto, indicado por el Sr. Calera, y se resolvió no hacer variaciones.—Se levantó el cabildo.

LA MUERTE DE UN ÁNGEL.

(POR RICHTER).

El ángel de la última hora, á quien con sobrada injusticia llamamos la Muerte, es el mejor de todos los ángeles. En nuestro postrer momento, él tiene encargo de recoger con extrema delicadeza el corazón agonizante, y entre sus manos de fuego conducirle desde el fondo aterido de nuestro pecho á las regiones elevadas del Eden, foco de eterno calor. Su hermano, que es el ángel de la Vida, tiene la mision de besar dos veces al hombre: la primera, para anunciarle su entrada en el mundo; la segunda, para despertarle cariñosamente en el cielo, haciéndole entrar en este lugar con la sonrisa en los labios, ya que en el mundo lo hiciera humedecidos sus ojos por el llanto.

¡Qué tierna y profunda tristeza invadió el espíritu del ángel de la Muerte, cierto día en que, de un sangriento campo de batalla, retiraba las almas de tantos héroes, palpitantes aún por el fuego extinguido de la vida! Copioso llanto bañó sus mejillas, y estas palabras salieron de su boca: «¡Ah,

yo desearia morir una sola vez, á la manera del hombre, para apreciar los últimos dolores que le aquejan en su morada terrestre!»

El cielo se prestó á tan justo ruego. Un coro innumerable de bienaventurados descendió presuroso desde las alturas, rodeó al compasivo ángel, y todos prometieron ayudarle en su benéfica obra. «Cuando te circundemos de celestes resplandores, le decian, será la señal de tu muerte en la tierra.» Hasta su hermano que, como hemos dicho, entreabre con su ósculo nuestros infantiles lábios, bajó velozmente al lado de aquel ángel, que ansiaba descifrar el misterio de la muerte, y exhortándole á ello le dijo: «Un beso mío te indicará tu vuelta al lado de nosotros!»

«¿divertido por sus compañeros, quedóse ya aquel espíritu superior en el campo de batalla. Junto á un monton de cadáveres yacia tendido un joven soldado, en cuyo destrozado pecho iba el corazón á dejar de latir. De rodillas, y ante él, veíase á una hermosa doncella. Las ardientes lágrimas de ésta eran estériles para reanimar aquel desfallecido tronco, á cuyos oídos llegaban les ahogados sollozos de su adorada como rumor lejano de combate.

El ángel que ve esto, cubre al soldado con sus alas, deslízase presuroso bajo los brazos de la desolada joven, oprime luego el mutilado cuerpo del herido, y, aspirando su alma con un ósculo de fuego, la hace volar á la region de su hermano que la besa por segunda vez en las puertas del cielo. Despues se introduce rápidamente en aquel despojo vacío, préstale al punto su calor divino, y vuelve á reanimar su corazón que se apagaba por momentos.

«¿Cuántos dolores le produjo este inusitado cambio! Su vista, antes tan luminosa, pareció quedar sepultada entre los torbellinos de un fluido nervoso; sus pensamientos, en otro tiempo tan rápidos y penetrantes, arrastrábanse con trabajo por la reducida atmósfera de su cerebro. El hambre le acosó con sus mordeduras, la sed le abrasaba la garganta. Un suspiro brotó entonces de su pecho, en memoria de aquel cielo, que por su voluntad habia dejado.

«¿Será esto, se preguntó, la muerte de los hombres? Mas como él no sintió el prometido beso de su hermano, ni vió el resplandor celeste de sus compañeros, desde luego supuso que aquello no era otra cosa que la vida.

Ya, durante la noche, las fuerzas empezaron á abandonarle. Una pesada mole parecía girar alrededor de su cabeza, y los recuerdos del día tomaban en su cerebro gigantescas proporciones. Era el sueño que le enviaban sus mensajeros. «Mas tú te burlabas del dormido ángel, sueño fascinador! Tú te presentabas á su alma, rodeado de mil espejos mágicos, y en cada uno de ellos dejábasle ver un core de querubines y un cielo lleno de luminosas irradiaciones, hasta el punto de hacerle dudar de su envoltura terrestre y de las penas que ponían á prueba su resignado espíritu. ¿Será esto indicio de mi partida? volvió á preguntarse el de la última hora, embriagado en aquel éxtasis amoroso. Pero cuando despertó y ve, á la tibia luz del sol que nacia, el suelo aún cubierto de cadáveres, y su armadura húmeda todavía de sangre humana... «No, no es esto la muerte, exclama acogojado, sino su imagen, porque he visto ángeles y firmamento.»

La prometida del joven militar no se apercibió de que un habitante del cielo moraba en el seno del que creyó llamar su esposo. Ella amaba todavía el monumento de su alma ausente. El ángel á su vez, sentíase apasionado por el tierno corazón de la doncella; y satisfecho quizás del puesto que usurpaba, per el placer que le proporcionaba su presencia, deseaba morir antes que ella, á fin de que despues le perdonase en el cielo el engaño de que habia sido víctima en la tierra. No aconteció así: tantas borrascas habian sacudido el tallo de aquella flor, que hubo de troncharse junto á la misma tumba de sus ilusiones.

Entonces rodaron por las sienes del ángel lágrimas amorosísimas, y aun creyó este, cuando los lábios de la joven se posaron sobre los suyos, que su hermano le habia dado aviso de su muerte; pero la luz del firmamento estaba allí reemplazada por una oscuridad tenebrosa, y estasesenasciones no eran, no, el término de la vida, sin el dolor que el hombre experimenta ante una muerte extraña.

«¡Infortunados mortales!—exclamó abatido el solitario espíritu,—¿cómo podreis sobrevivir á tantas penas? ¿con qué nuevo corazón entráis en la lucha de la vida, cuando cae rota la cadena de los seres que más amais en el mundo? ¿No es desconsolador que las mismas tumbas de vuestros padres, de vuestros hermanos y amigos sean otros tantos pedruzcos que os conduzcan al sitio donde hayais de encontrar la vuestra?...» Esto decía, y aun los ojos

de su alma estaban cerrados al espectáculo de la humanidad arrollada ignominiosamente entre las espirales del vicio, contaminada á su pesar, como el pecho del niño envenenado por la mordedura de la serpiente. ¡Hasta el aguijón del odio hubiera penetrado en aquel corazón, que durante una eternidad había disfrutado del amor más puro.

Por último, cansado en breves horas de una vida que nosotros soportamos cerca de un siglo, sintiéndose atraído el ángel por la majestad del astro del día, y dirigió su vista á la bóveda azul. El sufrimiento había agotado ya todas sus fuerzas. Una palidez cadavérica invadía por momentos sus mejillas, poco antes coloreadas por los rayos del sol, y el frío de la muerte embargaba su cuerpo prestándole una excesiva rigidez. Mediante un esfuerzo supremo logró incorporarse un tanto para llevar á sus brazos el precioso despojo de su compañera, que, con ojos vidriosos é inmóviles, parecía estarle mirando; mas todo fué inútil, pues el flagido soldado, ya exánime, cayó sobre aquel mismo suelo, que tanto había humedecido con su compasivo llanto.

Un eco lejano, semejante al susurro producido por un globo que hendiese los aires, se dejó escuchar débilmente, y una parda y ligera nube cubrió los ojos del ángel que parecía dormido. De improviso, el cielo dejó ver su deslumbrante atavío, y envueltos en caprichosos destellos aparecieron mil querubines. «¿Eres tú todavía, sueño engañador? se preguntó el Espíritu; mas su hermano, abriéndose paso entre todos, dirigióse á él, le besó con fraternal cariño, y dijo alborozado: «No, no, esto es ya la muerte.»

Abrió entonces el de la última hora sus ojos, y al derramar la vista por aquel océano de felicidad, exclamó entusiasmado: «Morir es vivir.»

Y el soldado y su prometida que se habían unido en las alturas, pronunciaron confundidas con un beso, estas mismas palabras.

(Trad. directa del alemán por J. Martos Jimenez.)

MISCELANEA.

Las fiestas del Corpus. La Comisión municipal de festejos organiza activamente los del próximo Corpus Christi. El Sr. Zayas ha dirigido á los Alcaldes de los demás pueblos de la provincia la siguiente comunicación:

AYUNTAMIENTO DE GRANADA. *Presidencia.*—La Excm. Corporación que tengo el honor de presidir, procurando dar á las fiestas que anualmente se celebran en esta ciudad en honor del Santísimo Sacramento, el esplendor que, en lo posible, la haga digna de su objeto é institución, ha acordado invitar á todos los Ayuntamientos de la provincia para que, por comisiones en su representación y acompañados, si así lo estimasen oportuno, de los estandartes, enseñas ó reliquias históricas que guarden como emblema de la grandeza pasada de sus poblaciones ó como recuerdo de notables acontecimientos, asistan, al lado de este Municipio, á las solemnidades y fiestas que darán comienzo el día 7 del próximo mes de Junio. Creo inútil encarecer á V. S. cuánto se honrará esta ciudad con la representación de ese Municipio, y lo que su deferencia estrechará los fraternales lazos que deben unirnos como hermanos de provincia, y el provecho que podemos sacar de la mútua comunicación de nuestras necesidades, de nuestras aspiraciones y de los medios de acudir á aquellas y de realizar éstas. Ruego á V. S., pues, se tenga por invitado en representación de la Corporación que preside, y que le haga presente los sentimientos que hacia ella animan á la de esta capital. Dios guarde á V. S. muchos. Granada 17 de Marzo de 1882.—El Alcalde presidente, Mariano de Zayas y Madrid.»

Este oficio vá acompañado de la carta que sigue, suscrita por el Presidente de la Comisión de Festejos: «Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con esta misma fecha habré V. recibido un oficio invitando á esa Corporación municipal á los festejos del Corpus, que se celebrarán en esta capital en los primeros días de Junio próximo. Como Presidente de la comisión de este municipio, encargada de la organización de los festejos, tengo el gusto de dirigirme á usted rogándole se sirva avisarme si piensa enviar representación de ese Ayuntamiento para asignarle puesto en las solemnidades á que ha de concurrir y en el banquete que, como particulares y compañeros de cargo, dedicaremos á los señores que nos honren con su asistencia. Si á la invitación, que, según lo acordado y en nombre de este Ayuntamiento,

le dirige el Sr. Alcalde, pudieran añadir fuerza mis instancias, suplico á V. que las tenga por hechas, y con el mayor encarecimiento posible. Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de V. afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M., Jorge Bessieres y Ramirez.»

Ya se ha recibido contestación de algunos alcaldes que ofrecen concurrir á las fiestas.

La Comisión ha oficiado á los directores de los ferrocarriles andaluces y de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, pidiéndoles rebaja en el precio de los billetes, y á fin de favorecer la concurrencia de forasteros. A la Diputación provincial se le ha pedido designe los premios que piensa conceder para las exposiciones de ganados y de bellas artes, y al Rey, á la Reina doña Isabel II, á las Infantas, al ministerio de Fomento, á la Maestranza de Caballería y á la Diputación, los premios que anualmente acostumbra á conceder para las carreras de caballos.

Se ha presentado otro diseño para la decoración de la Plaza de Bibarrambla; pero, según nuestro juicio, es inferior su belleza y gusto, al del Sr. Megías de que anteaer, muy ligeramente nos ocupamos.

Conferencia. Ayer conferenció detenidamente con nosotros, acerca del proyecto del Sr. Godoy nuestro querido amigo don Antonio Afán de Rivera, jefe del Cuerpo de Zapadores. Por este señor conocimos algunos detalles de los que no se ha dado cuenta al público: nos dice que en una reunión que tuvieron los señores Afán de Rivera y Godoy con el Alcalde, el primero manifestó al segundo, que no se oponía á estableciere la beneficencia gratuita domiciliaria, sin ingresar en el cuerpo de Zapadores, exigiéndole tan solo este requisito en el caso de que él y sus compañeros desearan atravesar el cerco en los incendios y curar á los heridos que resultar pudieran para sostener la subordinación y puntualidad reglamentarias.

También nos ha manifestado que, aunque no de una manera obligatoria ni oficial los médicos municipales, han venido asistiendo espontáneamente á los zapadores en sus enfermedades y dolencias, y que ahora, dichos médicos en unión de los del cuerpo, piensan establecer con toda la amplitud y rigurosidad que el Sr. Godoy lo quería, un servicio de beneficencia gratuita y domiciliaria no solo á los bomberos sino también á sus parientes y allegados. Con este fin, no tardará mucho el Sr. Afán de Rivera en proyectar la reforma del reglamento orgánico en lo que se refiere al servicio sanitario de la benemérita institución.

Para nosotros es igual: lo que deseamos es que la mejora se establezca reglamentariamente, y aplaudiremos á quien le realice.

Zarzuela. Se ha repartido la lista de la compañía de zarzuela que inaugurará sus funciones el mes de Abril próximo en el Teatro de Isabel la Católica. La constituyen los siguientes artistas: director de escena, don Rosendo Dalmau; maestro y director de orquesta, don Tomás Gomez; primeras tiple absolutas, doña Enriqueta Toda y doña Matilde Bona; primeras tiple, doña Juana Plaza y doña Carmen Cros; tiple característica, doña Manuela Cubas; segunda tiple, doña Pilar Galán; segundas partes, Marina Armendi, Rosa Sanchez, Antonia Azúar, Teresa Pons, primer tenor, don Rosendo Dalmau, primer barítono, don Ramon Navarro; primer bajo, don Julian Jimeno; primer tenor cómico, don Manuel Rojas; actor genérico, don Antonio Povedano; segundo barítono, don Eliseo Martinez; segundas partes, don Juan Busó y don José Prieto. Maestro de coros, Arturo Rosich. Apuntador de verso y música, don Julian Herrera; encargado de la sastrería, don Antonio Aguilar. Un numeroso cuerpo de coros.

Convalecencia. De los tres zapadores que resultaron heridos en el incendio de la calle de Capuchinas, dos, Higuera y Beltran han sido dados de alta por el médico que los asistió señor Aguila Castro. Que aun enfermo, aunque no de peligro, otro: el Sr. Linares. A los tres heridos se les ha pasado el socorro que marca el reglamento; el señor

don Cándido Peña facilitó gratuitamente todas las medicinas que hubo menester.

Captura. La Guardia civil de Cúllar ha capturado á un individuo por virtud de reclamaciones del Juez de Baza.

Denuncia. La Guardia civil de Orgiva ha denunciado á cinco sujetos por corta fraudulenta de 2.400 pies de chaparros en el monte de Zújar.

Padrones. En Colomera se ha terminado el del impuesto que sustituye al de la sal.

Movimiento de poblacion. Del 13 al 19 del actual han ocurrido en Granada 50 defunciones y 46 nacimientos.

Amillaramientos. Las municipalidades de Illora y Daifontes excitan á sus vecinos para que presenten las relaciones juradas que han de servir de base á la rectificación de amillaramientos.

Segunda parte. El 1.º de Abril próximo reanudarán sus sesiones la Diputación. Si quiere.

Requisitoria. El Juez del Campillo emplaza á Manuel Fernandez Sanchez, de Trevéles, á fin de que se presente á cumplir la condena que se le ha impuesto.

Benencia. El Sr. Carreño, Director de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, ha presentado, por incompatibilidad, la renuncia del cargo de diputado.

Lo sentimos. Don Carlos Romero nos dirige una carta anunciándonos que, por carecer de local apropiado, se suspenden los conciertos de primavera.

Un pueblo desgraciado. Según nos dicen, la administración municipal de Pinos Genil es un desastre. Ya teníamos noticia de ello y más de una vez lo hemos lamentado. ¿No podría el señor Couder enviar una delegación que examine las cuentas de Pinos Genil?

E. P. D. Anteayer falleció la virtuosa señora del diputado provincial por el primer distrito de Baza don José Ruiz de Mendoza.

Conste. Persona cuya veracidad nos merece la más completa confianza, nos asegura no ser cierto que se hayan sacado á subasta en Lanjarón los bienes de don Justo Collantes Oliver.

Funcion. El 26 del corriente se celebrará en la iglesia del Hospital de San Lázaro la fiesta religiosa que la Diputación dedica anualmente al Santo Patrono del Establecimiento.

Concejal. Ha regresado de Madrid el concejal y catedrático don Rafael Branchat Vime Prada.

Diputado. El joven diputado provincial don Francisco Bermudez de Castro ha salido hoy de madrugada en dirección de sus estensas posesiones de Cásulas. Despues irá á Motril, donde permanecerá pocos días, regresando inmediatamente á Granada.

Abono. En la contaduría del Teatro de Isabel la Católica se ha abierto un abono por las sesenta representaciones que dará la Compañía de zarzuela, que hemos anunciado. Los precios son los siguientes: plateas y palcos principales de proscenio sin entrada, 2400 reales; plateas principales, 1800; palcos segundos de proscenio, 1200; palcos segundos, 900; butacas con entrada, 360; delanteras de platea, 240; asientos de platea, 180; delanteras de palco general, 240; asientos de palco general, 180; delanteras de galería general y de señoras, 240; delanteras de anfiteatro, 150; delanteras de galería alta de señoras, 130; delanteras de paraíso, 120.—El pago será en dos plazos iguales: el primero al hacer el abono y el segundo á la trigésima función. A los señores abonados á la última temporada de zarzuela se les reservarán sus respectivas localidades hasta el 31 de Marzo inclusive: pasado este día, la Empresa dispondrá de las que no hubieren sido abonadas. A los señores abonados á palcos, se les facilitarán lotes de treinta entradas, á razón de 90 reales uno.

Repertorio. Hé aquí el que anuncia, para la próxima temporada de zarzuela, la Empresa del Teatro de Isabel la Católica.

«Mantos y capas.—Abadía del Rosario.—Sacristan de San Justo.—Corona contra corona.—La niña bonita.—Camoens.—Salto

del Pasiego.—Campanas de Carrion.—Do Princesas.—Adriana Angot.—Diablo en el poder.—Entre el Alcalde y el Rey.—Gampnone.—Comediantes de Antaño.—Barberillo.—Conquista de Madrid.—Hijas de Eva.—Diamantes de la Corona.—Juramento.—Estudiante en Salamanca.—Celestina.—Madgyares.—Relámpago.—Zampa.—Marina, y otras del repertorio antiguo y moderno.—Amor que empieza.—Un minué.—Haz bien.—Anillo de Hierro.—Marsellesa.—Molinero.—Guerra Santa.

CHARADA.

La niña ya casadera,
dos llegar con alegría,
de su primera tercera
el muy venturoso día.

A la rono de los cielos
alza su mirada límpida
en demanda de saber
si será eterna su dicha.

Exe todo está en la boca:
en algun templo le admiras;
en muchos se encuentra abajo
y en muchos se dos arriba.

Solucion á la anterior.—PAPIRO.

SILLAS TIGERA para iglesia, á 14 y 16 1/2 reales una. Las mismas con respaldo, 25 reales.
En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez. Esquina á la del Estribo.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mío y particular amigo. Espero á V. al comenzar estas líneas mi gratitud más sentida por la benevolencia con que ha juzgado en diferentes ocasiones el malogrado pensamiento que tuve de crear una institución de beneficencia domiciliaria al Cuerpo de Zapadores Bomberos de esta localidad.

Entiendo Sr. Director que, al abandonar hoy este intento, debemos á la opinión pública una explicación que justifique nuestra conducta para que la responsabilidad moral de este lamentable suceso, no pueda recaer en modo alguno sobre los que ajenos á todo interés, completamente extraños á toda idea de mejoramiento personal, no solamente accedieron gustosos á nuestros ruegos, sino que bien pronto casi todos ellos, se mostraron tan ganosos como yo lo estaba de que llegase el momento en que comenzáramos nuestra humanitaria tarea; prueba manifiesta de la generosidad de sentimientos que los animaba y por lo que aprovecho gustoso esta triste ocasión para enviarles mi felicitación más cumplida y para asegurarles mi mayor reconocimiento, debiendo hacer constar que si fueron estériles nuestros proyectos, no fué en modo alguno culpa de ellos. Considero que tampoco debe pesar sobre mí aquella responsabilidad; juzgue V. por la sucinta historia que pido á hacerle de este desdichado asunto. Sometidas á discusión por el Municipio las condiciones de vida legal del instituto que tratábamos de crear, se interpretó tan equivocadamente nuestro propósito que dicha Excm. Corporación hubo de acordar con motivo de cierto oficio del Sr. Afán de Rivera, que se aceptaran los beneficios que ofrecíamos al Cuerpo de Zapadores con tal de que no se menoscabaran ni perjudicasen las prerogativas y los intereses de los médicos titulares y de los facultativos del Cuerpo; dió esto motivo á una comunicación que dirigimos al Sr. Alcalde aclarando el concepto de independencia y de carácter que dábamos á nuestra Asociación, por consecuencia de lo cual celebramos más tarde una conferencia con el señor Alcalde presidente, con el jefe organizador del Cuerpo de Zapadores y con nuestro compañero y amigo el Sr. Delgado Merinero Médico titular del Municipio, resultando de ella que estimándose en mucho nuestros ofrecimientos, se hacia necesario, para que nuestra idea prosperara que ingresáramos como tales médicos del Cuerpo de Bomberos, con sujeción estricta á lo preceptuado en el reglamento orgánico de aquel cuerpo verdadero *nolli me tangere* ante el cual queda desecha nuestra asociación por considerar así completamente desnaturalizado nuestro plan y nuestro programa, según acerdo tomado en la última junta celebrada en el día de ayer por la mayoría de los individuos que lo constituyeron.

No creo escapará á la penetración de V. que para haber llegado á este fin he tenido que experimentar no pequeños sinsabores que ninguno puede compararse, sin embargo, al que me causa extender esta papeleta de defunción.

Espero que V. Sr. Director sabrá dispensarme el que haya molestado su atención como siempre sabré estimarle su finura y su bondad, su afectísimo amigo y su seguro servidor Q. B. S. M., José Godoy Ruiz.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO.

Concluye la sesión del 20 de Marzo.

El Sr. Maluquer da lectura de varios dictámenes de la comisión de actas y calidades.

El Sr. Guell y Rente presenta un proyecto de edificio para Universidad de la Habana, y manifiesta la insuficiencia de los terrenos cedidos.

Además se ocupa de la detención en el castillo del Morro de un periodista, y ruega al ministro de la Guerra que marche a aquella Antilla, por ser el único que puede hermanar los encontrados intereses que allí batallan.

El Sr. Ministro de la Guerra hace constar que la detención y destierro de un periodista dictadas por el gobernador general de Cuba no han sido inspiradas por la pasión política.

El general Sr. Jovellar aludido en el debate usa de la palabra para explicar el alcance de las disposiciones dictadas en la Isla durante su mando.

El Ministro de la Gobernación, sube a la tribuna leyendo el proyecto de ley organizando al servicio sanitario de la Península, otro sobre el cuerpo de correos, y otro sobre el establecimiento de redes telefónicas.

El señor vizconde de Campo Grande pide varios datos sobre las cuestiones financieras que han de discutirse, y al ministro de la Guerra otros acerca de la fábrica de artillería de Trubia.

El Sr. Barzanallana (D. José) lamentando la ausencia del ministro de Hacienda, reclama varios datos de dicho centro y tres expedientes: estados de recaudación de contribuciones en Diciembre del año anterior y Enero y Febrero del actual; encabezamientos hechos para el impuesto de consumos, y lo relativo al tratado de comercio.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta que el tratado se ha leído hoy en la otra Cámara, por lo cual juzga que no se podrá remitir el expediente pedido, porque quizás se haya pedido ya en el Congreso.

El Sr. Marqués de Monistrol pide las bases acordadas por el real Consejo de sanidad para el proyecto de ley presentado.

El Sr. Vizconde de Campo Grande pregunta si es cierto el rumor de que el Gobierno ha denunciado varios tratados de comercio.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta la certeza del hecho con objeto de tener una arma para favorecer a las naciones que nos favorezcan.

Orden del día para mañana: Reunión de sesiones; discusión de dictámenes de la comisión de actas y otros de la de peticiones.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Concluye la sesión del 20 de Marzo.

El señor ministro de Estado pasa a ocupar la tribuna y lee el proyecto de ley aprobando el tratado comercial entre Francia y España.

El señor ministro de Gracia y Justicia lee

el proyecto de ley sobre reforma del Código de Comercio.

El señor ministro de Ultramar lee dos proyectos de ley sobre organización de los empleados de la Isla de Cuba, y del gobierno general de aquella Antilla.

El señor ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley reformando el Código penal en cuanto se refiere a los delitos de imprenta; otro relativo a la organización de empleados de la administración civil, y otro dando nueva organización a las diputaciones provinciales.

El señor Presidente anuncia que estos proyectos que acaban de leerse pasarán a las secciones para los nombramientos de comisiones respectivas.

El Sr. Presidente: En la sesión del 25 de Diciembre último acordó el Congreso que las sesiones duraran desde las dos hasta las seis de la tarde. Se va a preguntar a la Cámara si continuará rigiendo aquel acuerdo.

El Sr. Atard: Yo creo que mientras no haya necesidad de otro acuerdo debe regir aquel; pero sin perjuicio de que si ocurriese algo que hiciera necesario prorogar las sesiones pueda hacerse.

El Sr. Presidente. Así se entiende y se ha practicado siempre, y no hay necesidad, por tanto, de consignarlo.

Hecha la pregunta, la Cámara acordó mantener la resolución de 25 de Diciembre último.

El señor Gil Berges presenta una exposición de varios industriales de Zaragoza pidiendo reforma en el reglamento de contribución industrial y de comercio.

Se lee una enmienda al proyecto de los empréstitos municipales.

Orden del día para mañana: Sorteo de secciones: Dictámenes de actas y para procesar al diputado por Lérida señor Boixader; proyecto de empréstito municipales y otros.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Otro teatro incendiado.

En pocos días se han quemado tres teatros más: el viernes el de Marsella; anteaer uno en San Petersburgo, y hoy el telégrafo nos habla de la destrucción del Argel. En España aguardamos, para hacer las obras de seguridad, a que algunos centenares o millares de familias sufran las terribles consecuencias del descuido con que se mira esa clase de asuntos.

Hé aquí el telégrama a que nos referimos: Argel, 20.—En la noche última ha sido presa de las llamas el teatro Nacional de esta ciudad.

El edificio ha quedado reducido a cuatro paredes.

No hay que deplorar afortunadamente ninguna desgracia personal.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Go-

bernación.—Circular, alzando la suspensión del Ayuntamiento de Purullena, decretada por el señor Gobernador.

Gobierno civil. Sección de Fomento.—Habiendo presentado D. Nicolás Aravaca, vecino de Madrid, el día 10 de Diciembre anterior un registro denunciando con el título «La Esperanza» del término de Alquife, pidiendo la caducidad de las minas «Los Amigos» y «S. Emilio», e ignorándose el domicilio de los dueños, se ha dispuesto hacerlo saber, para que en el plazo legal exponga lo que a su derecho convenga. Con la misma fecha, tiene presentado registro, pidiendo la caducidad de la mina denominada «La Oportunidad», término de Alquife, ignorándose el domicilio de su registrador. D. Andrés Osorio Martín, vecino de esta capital, ha solicitado 24 pertenencias de una mina de calamina, con el nombre «La Templanza», y otras 24 pertenencias de otra mina cobrizas argentíferas con el nombre de «Venganza Justa», las dos en término de Güejar Sierra.

Administración de Contribuciones y Rentas.—Se llama, cita y emplaza por segunda vez a D. Evaristo González Galvez, expendedor de efectos estancados que fué en esta provincia el año 1873.

Auntamientos.—Los de Salar, Bayacas, Izbor y Ta te, Dilar, Sorvilan, Maracena y Montefrio, exigen sus vecinos y hacendados forasteros presenten en las respectivas Alcaldías, las altas y bajas que han sufrido sus riquezas para la formación de amilaramientos. Los de la Calahorra y Purullena, tienen terminados sus padrones de los individuos sujetos al impuesto equivalente al de la sal. El de Albondon, anuncia la plaza vacante de Médico titular.

Juzgados.—El de primera instancia de Santafé, llama a D. Joaquín Espejo, vecino de esta capital. El municipal del Sagrario de esta, presenta estados de defunciones y nacimientos registrados durante la primera decena de Marzo. El de A bañol, anuncia la vacante de Secretario suplente del mismo.

La Comandancia general Subinspección de Ingenieros de Granada, anuncia la plaza vacante de aparejador de herrería en Ceuta, con el sueldo de 1095 pesetas anuales.

Bolsa. Tres por 100 interior, 29-72; 2 por 100 id. 47-50 Banco y Tesoro, 000-00; Bonos del Tesoro, 00-00; Aduanas, 000-00; ferro carriles, 57-30; Cuba, 101-08; 4 por 100 amortizable, 82-25.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Francisco Guerrero, Ten. Coronel del Regimiento Infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones 7.º y último Capitan de Lanceros de Villaviciosa.—Jura de banderas, capellan del mismo Cuerpo.—Parada, Cuba.—El General Gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 703-93.—Dirección viento, SO.—Estado del cielo, Celage.—Temperatura máxima del aire a la sombra, 17-5.—Id. al sol, 28-5.—Pluviómetro, 0-0.—Termómetro tipo a las nueve de la mañana, 9-6; a las tres de la tarde, 16-2.

CULTOS.

Día 23.—San Victorio y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Hermanas de los Pobres, a las 9 Misa cantada, a las 5 rosario y ejercicios.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo. Misa de renovación y bendición con S. D. M.

La novena de Ntra. Sra. de la Piedad se hace en su iglesia a las 4 y predica el P. José Pozo.

En la ermita del Monte de Piedad, a las 5 el setenario de Ntra. Sra. de los Dolores.

En la iglesia del Corpus Christi y la Magdalena, la devoción del Mes de Marzo a San José.

En San Justo, se hace la novena de S. José.

En San Juan de los Reyes, a la oración se hace el quinario de San Dimas el Buen Ladrón.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en Santa Paula.

El día 24 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnación.

BEATO JOSÉ ORIOI, PRESBITERO.

Nació en la ciudad de Barcelona el día 23 de Noviembre del año 1650. Contando siete años de edad entró a servir de acólito en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, mostrando ya con su modestia y compostura el alto grado de virtud a que había de llegar. Estudió en la universidad de Barcelona latin, filosofía y teología, distinguiéndose entre los demás estudiantes por su grande aplicación y ejemplar conducta. El día 1.º de Agosto de 1674 recibió el grado de doctor en sagrada teología, y en Mayo de 1676 fué adornado de presbítero. Labró en sí mismo su santificación con el cumplimiento de sus obligaciones, con la pureza de sus costumbres y con la práctica de todas las virtudes, principalmente la humildad, la obediencia, la pobreza y la penitencia; y procuró además la santificación del prójimo con su vida ejemplarísima, con sus pláticas públicas y privadas y con la dirección de las almas. Los últimos años de su vida fueron una continuada serie de milagros, por el don de curaciones que Dios le había concedido, siendo la retribución que imponía a todos «que observasen la ley santa de Dios y fuesen muy devotos de la Santísima Virgen María.»

Próximo a su muerte, rogó que se cantara en su aposento el precioso himno *Stabat Mater dolorosa*, y recibidos los Santos Sacramentos, falleció el día 23 de Marzo de 1702 a los 51 años de su edad, siendo elevado al honor de los altares por el Papa Pío VII, el día 5 de Setiembre de 1806. X.

BANCO DE ESPAÑA.

(Sucursal en Granada.)

Debiendo verificarse el día 20 del corriente mes, el sorteo correspondiente al trimestre de 1.º de Abril próximo para la amortización de los títulos del 4 por 100, se avisa a los tenedores de esta clase de deuda, que no tengan domiciliado en esta Sucursal el pago de intereses y amortización, y deseen obtenerlo, que hasta fin del presente mes, se admitirán en la misma las solicitudes, acompañadas de sus respectivos títulos debidamente facturados en impresos que esta Sucursal facilitará a los interesados, en la inteligencia de que trascurrido dicho término, no podrán admitirse sin autorización del Banco Central.

Granada 21 de Marzo de 1882.—El Secretario, Julian Piazuelo.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

XVI.

Los peregrinos de Santa Ana.

Ninguna persona de inclinaciones piadosas ignora a lo menos por su nombradía la aldea de Santa Ana de Auray, rival de Santiago de Compostela.

La aldea de Santa Ana se halla situada a poco más de 15 leguas de París mitada de distancia que hay de este a Marsella ó a Tolosa, en un país que ha sido teatro de las mas sangrientas escenas en la época del terror, a tres leguas de la cabeza del departamento y no lejos de dos ó tres carreteras generalmente frecuentadas por los correos y diligencias. Ya sabrán VV. que esta aldea cuya población asciende solo a algunos centenares de habitantes, posee una capilla del tiempo de los Romanos derruida en 699 y reedificada en 1625 con el producto de los labradores; también habrán oído decir, que seis siglos atrás acudían a millares las familias Bretonas a esta peregrinación, hasta de una distancia en círculo de mas de cuarenta leguas; que la fiesta de la patrona Santa Ana empezaba en la primavera para concluir en el verano que cada año se la atribuían mas milagros que cortiene la historia entera de la Iglesia; que caían centenares de millares de francos en los capillos y recipientes colocados para escitar la caridad pública; que los vecinos en masa abandonaban sus hogares y sus tareas para acudir procesionalmente con sus cruces y pendones a la cabeza, pasando la noche al raso, caminando apenas mostraba su faz el astro del día, al son de sus cánticos sagrados, ali-

mentándose con las limosnas y los dones hospitalarios que recogían de los caminantes, deteniéndose de iglesia en iglesia para orar y prosternando sus frentes en el polvo tan pronto como distinguían en el horizonte la aguja de la torre de la capilla.

Otra vez repito que habrán vds. oído referir todo esto, pero quizá creerán que pertenece a la historia antigua; y no hay tal, porque yo mismo, yo mismo con mis ojos lo he presenciado el año de 1840 a guños meses antes de la celebración de las exequias de Napoleón Bonaparte. Y si duraran vds. como como increíble lo que voy a referir, podrá informar en mi apoyo la señorita de Meriadek.

Aunque precisamente no soy Breton, conozco de de mi infancia la celebridad de las peregrinaciones de Auray. Las centinelas que emplea mi nodriza que era morvihaneca para dormirme me enseñaron en la cuna aunque Santa-Aana era la patrona de la Armórica, que el libro de oro de su hermandad contiene los nombres de los reyes y papas más ilustres, y que todo Breton por oscuro que sea debe antes de morir acudir a inscribir el suyo. Y no puedo menos de recordar con emoción que mi madre misma, originaria de Nantes, hizo esta tradicional peregrinación de una distancia de más de cuarenta leguas, para dar gracias a Santa-Ana por mi nacimiento. Sin tener yo la misma fé que mi madre en la celebrada patrona, tenía al menos un deber filial que cumplir cerca de ella, y era la de hallarme en su perdón definitivo (1) el 8 de Setiembre aniversario de la Natividad de la Virgen.

Bastante mal instalado en un cabriolé que en París le hubieran llamado con justicia un coché, viajaba con un alegre y joven postillon vestido con una blusa de tela amarilla y cubierto con un sombrero de paja, pero que tenía el mérito de ser tan instruido como elocuente refiriendo las particularidades del país que recorriamos.

Me distraía además con sus chistes y diálogos que entablaba con los viajeros, para obtener despues un retorno ventajoso, y si por ejemplo algun carruaje se le adelantaba gritaba al mayoral.

—¡Ola! camarada... ten cuidado con la rueda derecha de detras, que se va a salir.

Los viajeros exalan un grito de susto, el mayoral detenía los caballos, bajaba de su asiento blasfemando, y mientras que conocía la pillada de mi postillon, este se le adelantaba en medio de una nube de polvo, mezclándose al estrépito de su látigo una victoriosa carcajada.

Y no obstante de prestar atención lo mismo a los grandes discursos como a las ingeniosas travesuras de mi guia, no perdía por eso de disfrutar los golpes de vista que se desplegaban a mis ojos. La mañana se presentaba deliciosa, era un domingo, y la Providencia ó la casualidad parece que hacia de propósito que los domingos sean en Bretaña casi siempre magníficos, ni una nube manchaba el horizonte. ni soplo de viento agita la atmósfera y solo un vapor enteramente azulado ocultaba a lo lejos la estremidad aparente de aquella inmensa llanura. Las campanas de todas las parroquias sonaban de cinco leguas en contorno y los aldeanos acudían a la misa mayor vestidos con sus galas.

Yo observaba con sorpresa las infinitas variaciones que se notaban en los trages de hombres y mujeres de pueblos inmediatos aquí el sobrero de ala gradne y enteramente abarquillada, allí el sombrero de ala estendida, en este medias blancas con lisas rojas, en aquel botines de paño negro bordados de seda amarilla, más allá se veía los de otro pueblo cuyas mujeres ajustaban a su cuerpo un estre-

(1) Asamblea ó fiesta religiosa a la que acuden una multitud de parroquias, y se denominan así a causa de las infinitas indulgencias que concede la iglesia a los que asisten.

cho corpiño sin mangas, al paso que otras del inmediato ceñían un holgado jubón de mangas anchas y cumplidas; todas estas modas eran invariables y observadas de algunos siglos atrás, resistiendo hasta la misma época de la igualdad.

Las revoluciones que pueden arrebatarse a los bretones son Dios y su rey, sus iglesias y sus castillos, su fé y sus creencias pero no les harán variar ni un solo hilo de su traje nacional.

Entre estos paisanos repararé en algunos cuyos trages disonaban enteramente, viéndose entre los grupos de aldeanos morbihaneses, otros que parecían venir desde muy lejos.

—Aquí empieza la procesion de los peregrinos de Santa-Ana, exclamó mi conductor. De aquí a Vannes no los perderemos nunca de vista; pero de este punto a Auray ya será otra cosa, añadió sonriéndose de mi sorpresa.

Confieso que oí con admiración estas palabras, porque nos encontrábamos aún a 8 ó 10 leguas de Auray, fijando desde luego mi atención exclusivamente en los peregrinos de Santa-Ana.

—Póngase vd. en pié ahora que estamos sobre una eminencia, me dijo el postillon y heche vd. un vistazo al redor.

Púseme en pié en efecto y mi admiración creció al más alto grado.

Delante y detras de mí, a derecha y a mi izquierda por el mismo que yo llevaba y por los demás que le cruzaban vi una multitud de hombres y mujeres, de niños y de ancianos, que salidos de distintos y opuestos puntos se dirigian todos a uno mismo.

Los unos caminaban solos y apartados de la multitud para que nada turbase su recogimiento, otros recitaban a coro y en alta voz sus oraciones ó bien sostenían sus pasos acelerados al compas de los cánticos religiosos.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabrasMÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

OBRAS de Don Fernando Go-

mez de Salazar.—LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS.—Método novísimo teórico-práctico para aprender por sí, con la mayor facilidad, esta importante materia los niños, mujeres y hombres, aunque no tengan conocimientos gramaticales: lleva además para servicio y uso de los literatos, un catálogo con 5.000 voces de ortografía dudosa. Premiada en la Exposición de París de 1878. (Séptima edición). Precio, 2 reales en toda España.—CONJUGACION COMPLETA de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos, en los tiempos y personas que están en uso, seguido de diferentes artículos, demostrando los errores de la Academia, ó sea oficial. (Segunda edición).—COMPENDIO de la gramática de la lengua española. (Segunda edición reformada y corregida).—Se venden estos libros en las principales librerías de España y el extranjero.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO,

fotoógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

AVISO A LOS MINEROS.—Se ha establecido en Córdoba, con el nombre *La Margarita*, una fundición para la concentración en matas de los minerales de cobre. Esta fundición compra y e halla dispuesta á entenderse con todos los mineros que puedan proporcionarle mensualmente minerales que contengan una ley desde 5 por 100 en adelante. El 25 de Enero último se inauguraron con un éxito brillante y satisfactorio los primeros trabajos. Para más detalles dirigirse á la referida fundición.

LICOR DE BREA COCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

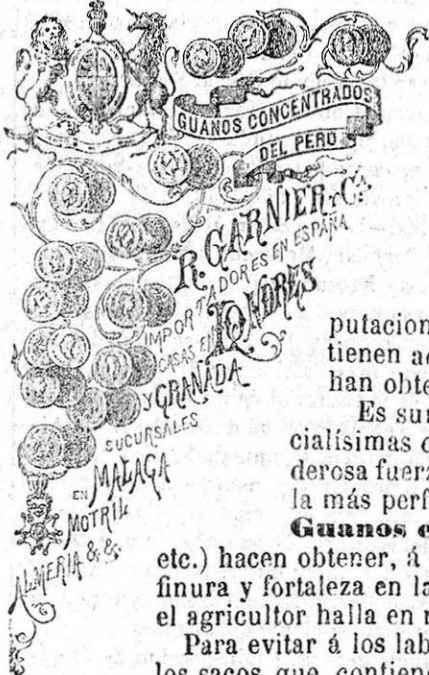
LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 48 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen con gran perfección y economía en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila 5.

Se reciben los encargos á todas las horas del día y de la noche.



SOCIEDAD R. GARNIER Y C.

GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

SEMENTERA DE CAÑANOS.

Nos dirigimos nuevamente á los señores agricultores, con tanta mayor confianza, cuanto que nuestro nombre es sobradamente conocido, y más todavía la sólida reputación que nuestros *Guanos concentrados del Perú* tienen adquirida, por los magníficos resultados que con ellos han obtenido nuestros compradores todos.

Es sumamente difícil hacer que los guanos reúnan las especialísimas condiciones que en los nuestros se encuentran: á su poderosa fuerza fertilizante que la de ningún otro abono supera, únese la más perfecta combinación química de sus elementos, y nuestros *Guanos especiales para plantas textiles* (cañamos, lino, etc.) hacen obtener, á más de una producción considerablemente mayor, una finura y fortaleza en la hebra que constituye la cualidad más satisfactoria que el agricultor halla en nuestros guanos.

Para evitar á los labradores desagradables desengaños, les prevenimos que los sacos que contienen nuestro guano llevan todos nuestro nombre y á más un plomo que garantiza la pureza del artículo.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Precio en dicho almacén, 19 reales arroba.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	410 40rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscate.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »



No comprad calzado barato, pues los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

Lejía Jabonosa «FENIX»
á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatín, tienda de cuadros.

Los dueños de este gran establecimiento participan á su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana Santa.—Rasuradores, gros y fallas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, támesis, granadinas para mantos, velitos blanca española y de imitación, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremes y encajes.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos y especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

COMPAÑÍA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 129.190

importando 82.575.103 pesetas y 41 céntimos

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS por el propio cosechero.

En el antiguo y acreditado

establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle

de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente

grandes remesas de vino, en botas preparadas al

efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee

en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les

hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se

venden en esta capital.—Precios, 36 rs, arroba, y

9 rs. cuartilla.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5

por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-

riado y completo de velas rizadas, milagros en cera

de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas

para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-

cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y

economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

COLLIETE, Cirujano dentista y profesor hono-

rario de los establecimientos de Be-

neficiencia.—Puerta Real entrada á Reyes Católicos,

n.º 8, 2.º.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11

Almacén de

novedades en géneros del Reino y

extranjeros.—El dueño de este acreditado Es-

tablishment tiene el gusto de participar á su nu-

merosa clientela y al público en general, que ha re-

cibido el completo del surtido para la presente esta-

ción y, como tiene acreditado, vende á precios su-

mamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en

lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas,

brochados, moarés en lana y seda pura, pe-

luches, terciopelos moarés, terciopelos listados de

pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nue-

vo y escogido.—Hay además una gran colección de

artículos para caballero consistente en gergas, chi-

viots, pantalones ingleses y del país, paletots, ga-

banes, ricos paños para capas y bonitos embozos,

corbata, chalina, y chalecos en formas nuevas y ele-

gantes dibujos é infinitud de artículos que seria

prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin com-

petencia en gustos y precios.—En este estable-

cimiento se remiten muestras por el correo á quien

las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez

Alva.

SANCHEZ, litógrafo de S. M., pre-

miado con medalla de oro, se ha trasladado á

la calle de la Colcha, 16.—Se hacen trabajos

de todas clases con perfección y economía.—

Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las

Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y

barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos,

tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho; Casso,

grabador, Mendez Nuñez.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es

el mejor de los tónicos reconstituyentes de la san-

gre, y de aquí mi constante afán por preparar un ja-

rabe que reúna las condiciones apetecidas; y des-

pués de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, te-

niendo la satisfacción de haber oído á cuantas per-

sonas lo han usado, los buenos resultados obtenidos,

especialmente en la inapetencia.

Otra además de un modo especial en la clorosis,

fujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debi-

lidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez,

al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15

por 100.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO. Se vende la

casa calle de Aguado número 17, con fachada al Ca-

llejón de las Campanas y á la calle del Ataud, con

suficiente capacidad para montar una fabricación

por la mucha abundancia de aguas en propiedad.

Para enterarse con su dueño, calle de la Colcha,

núm. 15. Almacén de muebles.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bu-

fías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,

Reyes Católicos, 12, (Puerta Real)